



adquisición de datos y control

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ADQUISICIÓN DE DATOS Y CONTROL DA&C CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los ocho días del mes de marzo del dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Tumbaco en la avenida Oswaldo Guayasamín OE4-76 y Rodrigo Núñez, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Presidente Ad-hoc, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, con previa convocatoria, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Lectura y consideración del informe y memoria de actividades del ejercicio 2018.
2. Contratación de Auditoría Externa, para periodo 2018.
3. Revisión y aprobación de los balances y estados financieros de la compañía.

Representada la totalidad del capital pagado de la Compañía, los socios aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 12h00, bajo la presidencia Ad-hoc de Carmela Leonor Moreno Villacís, y con la presencia de los socios de la Compañía ADQUISICIÓN DE DATOS Y CONTROL DA&C CIA. LTDA. Señores Pablo Danilo Alvarado Polo, propietario del 99.5% de participaciones, y la señora Carmela Leonor Moreno Villacís, propietaria de 0.5% de participaciones, pagadas en su totalidad. Actúa como secretario Ad-hoc Pablo Danilo Alvarado Polo.

A continuación la señora presidente Ad-hoc pone en consideración de la Junta General Universal el punto del Orden del Día, sobre lo cual ésta resuelve por unanimidad lo siguiente:

- Contratación de la empresa Auditora Aguirre & Asociados Cía. Ltda. Para que realicen la Auditoría Externa de la empresa, en el periodo correspondiente de Enero a Diciembre del 2018.
- Aprobación de las gestiones realizadas por parte de la Gerencia durante el año 2018.
- Aprobación de los Balances a diciembre del año 2018, los mismos que serán Auditados y posterior a su validación, presentados a las entidades de control como son: el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías.

Habiéndose tratado y resuelto el punto del orden del día para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente ad-hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Se autoriza al señor Secretario Ad-hoc, a fin de que se sirva comunicar la designación realizada por esta Junta General y recabe la correspondiente aceptación.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en todas sus partes sin observación alguna. Se levanta la sesión a las 14h00.

Para constancia de lo expresado, firman la Presidente Ad-hoc, los socios de la compañía y el Secretario ad-hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Carmela Leonor Moreno Villacís
SOCIA DA&C CIA. LTDA.
PRESIDENTE AD- HOC
C.C.010183473-7

Pablo Danilo Alvarado Polo
SOCIO DA&C CIA. LTDA.
SECRETARIO AD-HOC
C.C. 010169451-1